



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 825.-

DALCAHUE, 09 de agosto de 2024.

VISTOS: La solicitud adjunta N°2561-1562-2573-2586-2600-2606-2608-2486. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar “Por orden del Alcalde”. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

CAROLINA FERNANDA NAVARRO BAHAMONDE		A CONTRATA GRADO 13°	1 DIA	07/08/2024
VILMA LEVIÑANCO M.		JEFATURA GRADO 12°	½ DIA P.M.	08/08/2024
PATRICIA OJEDA ALVARADO		JEFATURA GRADO 12°	½ DIA A.M.	31/07/2024
CAMILO SOTO SOTO		DIRECTIVO GRADO 7°	½ DIA A.M.	04/07/2024
CRISTINA CATIN MUÑOZ		ADMINISTRATIVO GRADO 18°	1 DIA	07/08/2024
VERONICA SOTOMAYOR ULLOA		ADMINISTRATIVO GRADO 14°	1 DIA	16/08/2024
CLORINDA HURTADO MUÑOZ		ADMINISTRATIVO GRADO 13°	1 DIA	16/08/2024
CAROLA BARRIA LEVIGUEN		HONORARIOS	1 DIA	29/07/2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- EDHA/CIVG/RCCC/VALM/fmee